

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Sábado 13 de Marzo de 1875.

Núm. 11217

CADIZ 13 DE MARZO DE 1875.

Acontece una cosa original con los periódicos revolucionarios. Han estado seis años diciendo que el triunfo de la monarquía legítima sería la señal infalible de una reacción ciega y desenfrenada, en la cual los moderados no se contentarían con menos que con levantar un cadáver en cada pueblo y con procribir despiadadamente todo lo que pudiera tener relación directa o indirecta con los hombres y las cosas de la revolución. Les asegurábamos que veían visiones, que soñaban con un porvenir de persecuciones y de sangre, completamente antipático á los deseos, á los sentimientos, al interés bien entendido de las clases conservadoras, de los hombres de orden, del partido moderado. Les asegurábamos esto y no nos creían, ó afectaban no dar ascenso á nuestras reiteradas afirmaciones. Han venido los hechos á darnos la razón, á desmentir tanto augurio, pavoroso y aterrador, y ahora que se ven desautorizados y vencidos los periódicos revolucionarios, todo lo que se les ocurre decir es que las cosas pasan de otro modo que como ellos anunciaban, porque el partido moderado ha muerto, porque la revolución lo ha convertido en cadáver.

¿No les parece á nuestros lectores que hay algo, y aun mucho, de grotesco en esta manera de discursar de los periódicos á quienes aludimos? ¿Con que el partido moderado ha muerto porque no hace, ni pide, ni aconseja, las locuras reaccionarias de que, sin motivo alguno, le suponéis vosotros apasionado!

¿Ha muerto el partido moderado por que no retrocede á determinados períodos de nuestra historia contemporánea para decir:—de aquí no he de pasar, sean los que fueren los acontecimientos que después hayan sobrevenido! Pero entonces, ¿qué partido hay en España que no haya muerto también? ¿Dónde está el antiguo partido progresista? ¿Dónde está la antigua unión liberal? ¿Están acaso donde estaban hace veinte, hace quince, hace diez años?

Y aun viniendo á época mas reciente, á los partidos políticos creados al calor de la revolución de Setiembre, ¿hay alguno que no comprenda la influencia que naturalmente ha ejercido en ellos la restauración de la monarquía? ¿Son hoy los constitucionales, los radicales y los demócratas, lo mismo que eran hace seis meses? Si el duque de la Torre, ó Sagasta, ó Martos fuesen mañana ministros del rey D. Alfonso XII, ¿serían con idéntica política, con idénticas tendencias que cuando lo eran de D. Amadeo, ó de la república, ó de la interinidad?

Crear en la inmovilidad de los partidos políticos es crear en lo imposible, en lo absurdo. Todo cambia y se modifica, y se transforma con los años, así en las personas como en las colectividades. Al partido moderado le sucede lo que al partido progresista, y á la unión liberal, y á los partidos revolucionarios, que el tiempo no pasa en vano para él y que tiene que ir acomodando sus doctrinas y su conducta á las nuevas necesidades que van creando las circunstancias. Esto no es morir, sino someter la vida á las exigencias de cada época, así como el hombre no pierde su manera de ser ni su fisonomía propia, porque, respetando las evoluciones de

la moda, vestía ahora de otro modo que como vista hace veinte años.

No pasa, pues, de una vulgaridad lo que se dice con frecuencia sobre la muerte de estos ó los otros partidos. Se desea ver convertido en cadáver al partido que estorba, y suele suceder que quien tal deseo abriga acaricia la idea de que el deseo es ya realidad; pero la ilusión salta á la vista del mirador observador, y luego vienen los hechos á probar que el cadáver tiene vida y empuja constantes para hacer saltar de su sitio á los que le creían inanimado.

La verdad es que la restauración se ha hecho como nosotros los moderados queríamos que se hiciera, sin trastornos, sin sangre, sin reacciones violentas, y que los periódicos revolucionarios han recibido, por tanto, un mentis solemne que no aciertan á explicar, sino suponiéndolos pesados de lo que forma precisamente el motivo de nuestros placeres. Si estamos muertos por eso, bien venida sea una muerte que así nos restituye á la vida de las ideas en que hacemos consistir nuestra fuerza para el presente y mas aun para el porvenir.

Para la ejecución del decreto de 10 de Febrero último, por el que se llama al servicio de las armas 70.000 hombres con destino al reemplazo del ejército activo y de la reserva, el rey (D. G.) se ha servido dictar las disposiciones siguientes:

- 1.º El cupo de las provincias será el designado en el adjunto repartimiento.
- 2.º Las comisiones provinciales, asociadas á los diputados que puedan reunirse en la capital respectiva, procederán inmediatamente á repartir el cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y al sorteo de décimas en proporción al número de mozos alistados en el mes de Mayo último, según las listas rectificadas que sirvieron para el llamamiento y declaración de soldados de la segunda reserva en dicho mes.
- 3.º El resultado de las operaciones á que se refiere la anterior disposición se publicará en el *Boletín Oficial* y se circulará antes del día 14 del corriente.
- 4.º Las reclamaciones á que se refiere el art. 53 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856 sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento, podrán presentarse hasta el día 28 inclusive del mes actual.
- 5.º El Domingo próximo 14 del mismo tendrá lugar en todos los pueblos el acto del llamamiento y declaración de soldados, y continuará sin interrupción mientras sea necesario, terminando precisamente antes de día señalado para que los quintos emprendan su marcha á la capital, según dispone el art. 82 de la ley.
- 6.º Las excepciones legales del servicio serán las consignadas en el art. 76 de la ley de 30 de Enero de 1856, reformada en 1.º de Marzo de 1862, y las circunstancias que deben concurrir en los mozos para obtenerlas, según la regla 7.ª del art. 77, se considerará precisamente con relación al día 14 del presente mes, que en la disposición anterior se señalaba para el llamamiento y declaración de soldados.
- 7.º La exclusión de los comprendidos en el caso 2.º del art. 73 de la citada ley se verificará con sujeción á lo prevenido en el reglamento de 26 de Mayo de 1874 para la declaración de las exenciones físicas, quedando, por tanto, sin efecto el art. 83 de la misma ley y las demás disposiciones que le sean contrarias.
- 8.º Con arreglo al art. 8.º de la real orden circular de 16 de Febrero último, no se admitirán otras exenciones físicas ni legales que las que se expongan ante el Ayuntamiento en el tiempo y forma prescritos en el art. 81 de dicha ley, salvo el caso previsto en el art. 78.

9.º Los gobernadores, oyendo á las comisiones provinciales, señalarán anticipadamente, en observancia de lo dispuesto en el art. 107 de la ley, los días en que cada partido ó pueblo deba entregar su cupo respectivo, bajo el concepto de que en fin del presente mes, ó antes si fuere posible, han de quedar necesariamente ingresados en caja todos los quintos de la provincia.

10.º El tiempo y modo de interponer las reclamaciones contra los acuerdos de las comisiones provinciales, serán los prevenidos en el art. 135 de la ley, y dentro del término señalado en sus artículos 147 y 152 se habrá de verificar indispensablemente la sustitución del servicio permitida por el art. 10 de la circular de 16 de Febrero último.

11.º La cantidad fijada en dicho artículo 10 para redimir la obligación del servicio, se entregará á disposición del ministerio de Hacienda en el Banco de España ó en las sucursales ó comisiones del mismo en las provincias, cuyo establecimiento y sus representantes cuidarán de facilitar resguardos provisionales á los interesados, quienes deberán canjearlos en la administración económica respectiva por las cartas de pago que garantizan su exención del servicio militar.

12.º Los gobernadores cuidarán de que se publique y circule la presente real orden al día siguiente de su recibida, y darán á este ministerio cuenta inmediata de haberlo verificado.

El Martes recibió S. M. el rey á las viudas de los infelices carabineros fusilados en Olot y otros puntos de Cataluña, las cuales salieron altamente satisfechas de la cordial acogida que las dispensó el rey, quien ha comunicado al Sr. Canovas las órdenes necesarias á fin de que estas infelices, la mayor parte madres de familia, sean atendidas en su desgracia con una pensión vitalicia.

También se presentaron al alcalde de Madrid implorando su caridad.

Recibidas en el acto, dispuso el señor conde de Toreno, con la aquiescencia de gran número de concejales que se encontraban presentes, darlas un socorro de los fondos que con destino á los heridos y viudas de muertos en campaña existen en las arcas municipales, siéndoles distribuidos 10.560 rs.

Ignoramos el fundamento que tenga *El Imparcial* para decir que los amigos personales del señor Posada Herrera, siguen creyendo que este hombre político se verá precisado á venir á Madrid a pesar de que, en efecto, no se muestra por ahora propicio á realizar este viaje.

No debe de ser cierta la noticia de que Cabrera se dispone á adherirse á la causa del rey D. Alfonso. Personas llegadas de Paris dicen que el antiguo caudillo carlista estaba preparándose para trasladarse á Inglaterra, debiendo salir de la capital de Francia del 15 al 20 lo mas tarde.

Su casa continuaba frecuentada por gran número de personas pertenecientes á todos los partidos, tanto de españoles como de extranjeros, con quienes guardaba la mayor reserva.

En la tarde del 6 del actual comenzaron á circular en Barcelona algunos rumores de haber ocurrido un choque sangriento entre las tropas que operan en el Ampurdán y el grueso de las facciones que desde hace algunos días se iban concentrando hacia la parte de Olot. Noticias posteriores han confirmado en parte semejantes rumores. Transcribimos á continuación el hecho que dá

motivo á ellos:

«La brigada Ciriot, dicen los periódicos de Cataluña, después de haber flechado el objeto que se había propuesto en una escursión que acababa de verificar, retirábase ántesayer desde Bañolas á Gerona.»

«En el camino vióse la retaguardia de la brigada atacada por considerables fuerzas enemigas á las órdenes de Saballs, Lizarraga y otros cabecillas. Por tres ó cuatro veces fueron rechazados los carlistas, y nuestras tropas continuaron ordenadamente su marcha hacia Gerona, no logrando impedirse el enemigo á pesar de sus desesperados esfuerzos y de contar con fuerzas considerablemente mayores.»

«En la columna entraron en Gerona unos 70 heridos que nos costó el empeñado choque, sostenido de una manera que hace honor á la bizarría de nuestros soldados.»

«Las pérdidas del enemigo no pueden fijarse en una manera exacta, sabiéndose únicamente que fueron de grande importancia, y como no podía resultar menos, teniendo en cuenta las circunstancias del referido combate.»

Por último, acerca del ataque de los carlistas á Rindeols, encontramos los siguientes detalles en un periódico de Cataluña:

«Los carlistas no penetraron, como equivocadamente se dijo, en ninguna calle de la población, sino que estuvieron posesionados de varias alturas cercanas á la misma, cuyos puntos tuvieron que abandonar en fuerza de la decisión y arrojó con que estos voluntarios les atacaron, no solo en el mismo campo en que se sostuvo primero un nutrido fuego por espacio de media hora, hasta haber agotado todas sus municiones, sino desde el campanario, de donde se les hostigó hasta que desaparecieron.»

Posteriormente se persiguió al enemigo hasta la vista de las Borjas, en cuyo pueblo se introdujo con varios rehenes de esta que se levó á su paso por este término municipal en que se hallaban trabajando.»

A continuación reproducimos, tomándolo de varios periódicos, el bando que ha publicado el titulado comandante de armas carlista de Sarrion y que, como verán nuestros lectores, es un documento curioso:

«Dios, patria y rey.—D. Bernardo Gomez y Moreno, vizconde de Calatrava, caballero gran cruz del Mérito militar, condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y varias condecoraciones de guerra, comandante de armas de Sarrion, capitán del ejército real, á los vecinos de este pueblo hago saber:

«Que en virtud de que me consta que algunos liberales de este pueblo atentan contra mi vida, como lo prueba lo sucedido en Diciembre último, en que fraudulentamente se me hizo un disparo desde un balcón, y que hoy tienen vendida mi cabeza á las autoridades rebeldes por 2.000 rs., ordeno y mando:

1.º Quedan prohibidas todas las reuniones particulares y familiares desde las siete de la noche en adelante.

2.º A toda persona que desde las siete se encuentre por la calle, se hará fuego.»

3.º El que tenga necesidad de salir de su casa á esta hora llevará una luz, indicando no pertenece á los atentadores de mi vida, probando la necesidad que le hace salir de su casa.

4.º Cualquiera vecino que tenga en su casa algún forastero lo presentará inmediatamente á mi autoridad, con el fin de indagar de donde viene, su naturaleza y el objeto que le lleva al pueblo. Los infractores en esto serán juzgados según el art. 9.º de la Ordenanza.

5.º Se prohíbe la venta en los establecimientos públicos en los días de Carnaval, como igualmente las mascaradas en dichos días, y solo se permitirá venderse los artículos de primera necesidad á las horas de comida.»

Sarrionenses, porque me conocéis, conso cumplireis fielmente este bando. Porque os conozco no os abandonaré. Los voluntarios encargados a mis órdenes vigilarán desde la publicación de este bando su cumplimiento.

Sarrion 28 de Enero de 1875.—Vuestro comandante, *Bernardo Gomez y Moreno.*

Las frases subrayadas hacen recordar a un colega la exclamacion de cierto cazador que, al perseguir una liebre, le decia: «¡Ingrata, huyes del hombre que te adora!»

Dice ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Jerez:

«Como habiamos anunciado, ayer estuvo en nuestra localidad el Sr. Gobernador de la provincia. Presidió por un momento la Liga de Contribuyentes, cuyo puesto le cedió galantemente el señor D. José de la Herrán y desde aquel puesto encareció las ventajas que podria alcanzar tan importante institucion, si todos los elementos locales contribuian a darle la vida de que desgraciadamente carece la de nuestra localidad; recomendó la conveniencia de que nuestros productos figuraran dignamente en la próxima exposicion de Filadelfia y la seguridad que abrigaba de que en aquel gran centro ocuparemos un preferentísimo lugar. El Sr. Murppi, cónsul de Filadelfia, que se hallaba presente, manifestó su deseo de que Jerez concurriese cual su importancia corresponde, a la espresada exposicion, y la satisfaccion con que el contribuiria a tal objeto, no ya como representante de España, sino como identificado con Jerez por las muchas simpatias que tiene con nuestra localidad.

Seguidamente pasó el gobernador a visitar algunas bodegas de estraccion, empezando por las de los Sres. Gonzalez Byas y Sr. D. Manuel Misa, donde recibido por sus propietarios con la galanteria que les es propia, pasó un rato agradable, saliendo en extremo complacido, para visitar algunos establecimientos de beneficencia, cuyo buen estado ha impresionado de la manera mas agradable a la primera autoridad de nuestra provincia. Durante su permanencia en nuestra localidad, han acompañado al Sr. gobernador los Sres. alcaldes y primer teniente, presidente y secretario de la junta de agricultura y otra personas a quienes les unian consideraciones de recomendacion ó amistad.

Deseamos que su visita a nuestras localidad le haya sido agradable y que haya formado una idea exacta de lo que es y cuanto vale el pueblo de Jerez.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Marzo.

Hoy han conferenciado los señores Caudan, Fernandez de la Hoz y Groizard con el duque de la Torre y con Sagasta, manifestandose los tres primeros resueltos y decididos a prestar su apoyo a la situacion, indicando a la vez que tal actitud obedece a la necesidad de oponer mayor resistencia a la invasion carlista.

Creese que el general Serrano, que procuró no soltar prenda alguna durante la entrevista con el Rey, al despedirse fué sobre manera esplicito con motivo de una pregunta muy concreta que le hizo S. M. y a la cual el duque contestó con bastante claridad. Esto se dice, alegandose como prueba de ello que el duque habia ofrecido a sus amigos retirarse a la vida privada si en Palacio hallaba un recibimiento frio. Y en efecto no piensa retirarse, antes por el contrario ha prometido regresar de Arjonilla dentro de breves dias para animar a la gente de su partido y prestar a éste toda su influencia y accion. Caudan y sus amigos no quieren que se precipite la division entre sus correligionarios; pero no desisten de sus propósitos.

Tambien entre los radicales se mueven el marqués de Sardoal y alguno de sus amigos, tratando de formar un grupo dinastico a fin de contribuir a la consolidacion del actual orden de cosas y servir de contrapeso al elemento moderado.

Segun mis noticias pronto quedará provista la cartera de Marina.

El general Baldrich ha conferenciado con Cánovas y probablemente obtendrá una colocacion activa en el ejército.

El general Despujols ha conferen-

ciado tambien con Cánovas y pronto volverá al Centro con un mando importante.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido cuatro meses de Real licencia con objeto de restablecer su salud, al guarda almacén de segunda clase de la armada, D. Joaquin M. Pajares y Malvasia.

Cupos que han correspondido a los pueblos de esta provincia en la presente quinta:

Alcalá de los Gazules	34
Algeciras	57
Alcalá del Valle	18
Algar	12
Algodonales	21
Arcos	76
Benaocaz	14
Bornos	22
Bosque	9
Cádiz	141
Castellar	5
Ceuta	19
Conil	29
Chiclana	51
Chipiona	11
Espera	11
Gastor	10
Grazalema	39
Jerez de la Frontera	252
Jimena	34
Linea	15
Los Barrios	24
Medina	62
Oivera	34
Paterna	18
Prado del Rey	22
Puerto Serrano	7
Puerto de Santa Maria	87
Puerto Real	42
Rota	34
Sanlúcar de Barrameda	88
San Fernando	90
San Roque	43
Setenil	13
Tarifa	54
Torre Alhaguime	4
Trebujena	25
Ubrique	32
Vejer	47
Villaluenga	7
Villamaruñ	20
Zahara	10
Total	1.643

Para la entrega en caja, se ha señalado a los pueblos los dias que a continuacion se expresan:

Jueves 18 de Marzo.

Conil.—Puerto-Real.—Chiclana.

Viernes 19.

Chipiona.—Alcalá de los Gazules.—Medina Sidonia.

Sábado 20.

Roja.—Sanlúcar.

Domingo 21.

Tarifa.—Arcos.

Lunes 22.

Bosque.—Espera.—Gastor.—Prado del Rey.—Trebujena.—Vejer.

Martes 23.

Algar.—Benaocaz.—Alcalá del Valle.—Paterna.—Algodonales.—Oivera.

Miércoles 24.

Torre Alhaguime.—Villaluenga.—Puerto Serrano.—Linea.—Ceuta.—Ubrique.—Algeciras.

Sábado 27.

Grazalema.—San Fernando.

Domingo 28.

Castellar.—Villamartin.—Los Barrios.—Jimena.—San Roque.

Lunes 29.

Zahara.—Setenil.—Bornos.—Puerto de Santa Maria.

Martes 30.

Jerez.

Miércoles 31.

Cádiz.

Correo de anoche.

MADRID 11.

La Gaceta de hoy publica tres decretos de la presidencia de Consejo de ministros, declarando en suspenso en las provincias Vascongadas, en atencion al estado excepcional en que se encuentran, y mientras dure la guerra, los efectos del real decreto de 8 de Febrero último sobre incompatibilidad para desempe-

ñar cargos públicos; admitiendo la dimision al gobernador civil de la provincia de Lerida, D. Juan Mestre y Camps, y nombrando para reemplazarle a don Perfecto Arnatz y Alonso.

—Hoy publica la Gaceta la reseña de la recepcion oficial del baron Luis Arturo Elias de Itesauñ, ministro residente de los Países-Bajos, y del señor Caleb-Cushing, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

—Ayer recibió S. M. el Rey, acompañado del señor ministro de Estado, en audiencia privada al señor conde Maffei, encargado de Negocios de Italia, que tuvo la honra de poner en las reales manos la carta en que su augusto soberano contesta de la manera mas cordial a la notificacion de advenimiento de S. M. al trono de España.

—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama fechado anteayer anunciando que el mismo dia el excelentísimo Sr. D. Antonio Benavides tuvo la honra de poner en manos de Su Santidad la carta del rey que le acredita como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de la Santa Sede. Su Santidad se dignó recibir al Sr. Benavides con todos los honores y consideraciones que corresponden a la alta categoria de que se halla investido, dirigiéndole con este motivo las frases mas lisonjeras para España, y engandole manifestase a S. M. los votos que hace por su ventura y por la prosperidad de su reino; añadiendo la satisfaccion con que ha visto las disposiciones adoptadas por su gobierno en los asuntos referentes a sus relaciones con la Iglesia.

—La conferencia que celebraron ayer tarde los Sres. Groizard, Caudan y Fernandez de la Hoz con el señor duque de la Torre, fué cordialísima, segun nuestras noticias.

Después de haber oido la significacion que el señor duque de la Torre dió al acto de adhesion y lealtad que anteayer llevó a cabo en su visita a S. M. el rey, creen ya innecesaria toda reunion que no tenga por objeto discutir lo que ya está resuelto.

—S. M. el rey, acompañado de su augusta hermana la infanta Isabel, visitará los templos el día de Juéves Santo. Esta ceremonia religiosa se verificará con gran solemnidad, asistiendo los grandes de España, los ministros, los altos empleados de palacio y la servidumbre.

—De Lisboa dicen, que el señor conde de Casal Ribeiro dispone su viaje para Madrid, siendo su principal objeto poner en manos de S. M. el collar de las tres principales órdenes portuguesas, que solo se confiere a los soberanos, y que el del vecino reino envia al nuestro como muestra de afectuosa simpatia y pública manifestacion de las cordialísimas relaciones existentes entre los dos países.

—El Sábado tendrá lugar en palacio el almuerzo militar a que están invitados los generales Moriones, Despujol y algun otro.

—Hoy se han reunido en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general Jovellar, todos los directores de las armas y el capitán general de este distrito, con objeto de ocuparse de asuntos importantes del servicio.

—En breve debe llegar el secretario de la legacion de Grecia en Paris, que será portador de las cartas del jefe de su país para el rey D. Alfonso.

Paris 10 (7 y 5 tarde).—Por fin se ha conseguido formar el ministerio. Hélo aquí:

- Buffet, Interior (Gobernacion).
- Duffance, Justicia.
- Ledn Say, Hacienda.
- Wahan, Instruccion pública.
- Meaux (de la derecha moderada), Agricultura.

En las demás carteras continúan los anteriores ministros.

Mañana publicará el *Diario Oficial* estos nombramientos.

Se asegura que el Duque de Andrieff Pasquier será elegido presidente de la Asamblea Nacional.

Constantinopla 6 (retrasado).—La contestacion de Rusia a la circular de Turquía sobre la carta dirigida por el rey de España al príncipe de Rumania, dice que la Puerta debe estar satisfecha de las esplicaciones dadas por el gobierno español.

Dentro de pocos dias será reconocido por Turquía el rey de España.

Últimas noticias.

Madrid 11 de Marzo.

Han ido refuerzos a Cuba.

El Rey ha conferenciado con Moriones y Despujol.

Constituídose un ministerio de conciliacion en Francia.

El emperador de Alemania enfermo. Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'35—3 por 100: 15'35.—Bonos: 48'15.

FABBA.

Madrid 12 de Marzo a las 10'15 de la mañana.

La Gaceta no contiene ningun decreto.

Las facciones reunidas de Cucala, Pancheta, Vallés y otros han sido batidas en Céuia, perdiendo todas sus posiciones y sufriendo muchísimas bajas.

Las tropas han tenido pérdidas insignificantes.

FABBA.

Madrid 11 de Marzo a la 9'40 de la mañana.

Se ha celebrado en casa del Sr. Sagasta una reunion de os hombres mas importantes del partido constitucional para acordar la conducta que debe de adoptar el mismo.

El oro en la Habana a 111.

Nada importante de la guerra.

CARLES.

Madrid 12 de Marzo a la 1 de la tarde.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés general.

Los carlistas han impuesto pena de muerte a todo el que hable de paz.

Los directores de Hacienda se reunieron anoche, ocupandose del impuesto sobre fósforos.

La Iberia continúa con sus vaguedades.

CARLES.

DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 12 DE MARZO.

3 p. 000 consol, 15'35 a 15'60.

3 p. 000 exterior, 18'30 y 90.

Gacetillas.

Sentimos no poder insertar, por sus grandes dimensiones, una circular que el Sr. Gobernador de la provincia ha hecho publicar por *Boletín oficial extraordinario*, dando instrucciones a los alcaldes y ayuntamientos, de acuerdo con la Comision provincial, para la ejecucion de las operaciones de la quinta.

El ayuntamiento ha acordado ceder a la sociedad Económica de Amigos del Pais la planta baja del local de la Academia de Bellas Artes donde estuvo situada la clase de señoritas.

Se ha admitido su dimision a D. Mercedes de la Sierra, de la plaza de maestra interna de la escuela de niñas del barrio de Extramuros.

Tambien ha sido admitida por el ayuntamiento la dimision presentada por D. José Mulet del cargo de vocal de la junta domiciliaria del distrito de San Antonio.

Ha continuado ayer todo el dia sin novedad el suministro de aguas.

Los periódicos de Sevilla traen el programa de las carreras de caballos que han de tener lugar en aquella capital los dias 21 y 22 de Abril.

La temporada de ópera empezará en el teatro de S. Fernando de Sevilla el Domingo 28 de este mes. Se representarán entre otras *Polina*, *Guillermo Tell*, *Lucrecia*, *Dinorah*, *Trovador*, *Marta*, *Oleto*, *Africana* y la grandiosa y última produccion de Verdi *Aida*.

Leenos en el *Guardian* de Gibraltar del día 10:

«El paquete inglés *Tanjore*, que debia haber llegado ayer a ésta con la correspondencia de la India y Malta, arribó desbarbado a Port-Said, segun noticia recibida ayer.

El *Mongolia* debió salir ayer de Port-Said con la correspondencia, el cual no llegará a este puerto hasta la semana próxima.

«LA CUESTION VITAL que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete a todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las *Pilulas azucaradas de Bristol*, catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse a cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestión

vigorosa, de un ligado sano, de secreciones regulares y tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutaris condiciones, las **Píldoras azucaradas de Bristol** realiza vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la **Zarzaparrilla de Bristol** debe ser tomada con las Píldoras.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS
DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, prevenimos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Retorillo hermanos.

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 1.240, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1875. (209)-10s.



R. I. P. A.

Hoy Sábado 13 del corriente, á las tres de la tarde, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver del

JOVEN

D. José Arduña y Armario,

Sus padres, hermanos, tíos, primos, tíos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Vivia, Marzal, 33, (247)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE MARZO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Compañía sedentaria, primer capitán.

Orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Debiendo procederse al derribo de los nichos de la cuartelada ruinosos en el patio 4.º, línea del Oeste, del Cementerio católico, se publican á continuación los nombres de los cadáveres que ocupan nichos de la referida cuartelada que no han cumplido el plazo porque se adquirió la propiedad, ó que lo fué á perpetuidad, á fin de que las personas interesadas puedan presentarse en el término de ocho días, á contar desde la publicación de este edicto, á presenciar la traslación de los restos á otros nichos del espresado Cementerio.

D. Antonio Valiente.—D. Alejo José Sagasti y Valiente.—D. María del Carmen Muñoz.—D. Federico Sievert.—D. Marcos Zulueta.—D. Juan Gardoqui.—D. Juan Leon Almisas.—D.ª Josefa Saenz Arroyo Campuzano.—D.ª Josefa Montenegro Hidaigo.

Cádiz 10 de Marzo de 1875.—José de la Viesca.

A las dos de la tarde del Lunes 15 del corriente y ante el señor presidente de la Comisión municipal de arbitrios, ha de tener efecto en la oficina central del ramo, la subasta de los artículos de consumo que abajo se espresan, procedentes de aprehensiones verificadas en el mes de la fecha:

- 8 jamones.
- 1 barril aguardiente.
- 1 caja de jabón.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Cádiz 12 de Marzo de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
4 bueyes.....	de	á	1'94
7 vacas.....	de	á	1'94
8 novillos.....	de	á	1'94

3 utrerros.....	de	1'88	á	1'94	,
1 erales.....	de	á	1'94	,	
4 añosos.....	de	1'88	á	1'94	,
3 terneras.....	de	1'85	á	1'88	,
16 cerdos.....	de	á	1'71	,	
28 reses vacunas con peso de kilos,					3,473 1/2
0 ovejas	id.	id.			0
1 carneros	id.	id.			22
16 cerdos	id.	id.			4,634 1/2

Suma total de kilos..... 5,130

Gadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	0
Niñas.....	1

Total..... 3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,961'61
Id. id. de Tierra.....	282'91
Id. id. de Sevilla.....	952'97
Id. de la Aguada.....	0'

Total..... 3,197'49

Comisaria de acopios del Arsenal de la Carraca.

ANUNCIO.—Por disposición del Excmo. señor capitán general del departamento, se saca á licitación pública en la ordenación de este Arsenal, el día 20 del corriente, á las doce de su mañana, la enagenación de 12,550 kilos de jarcia trozada, 160 idem de escombros de jarcia, 2,116 idem de trapería y 2,300 idem de leña, bajo las condiciones que detalla el pliego formado por esta dependencia.

El referido pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la citada ordenación, y en la de pagos de marina de la provincia de Cádiz.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en dicho acto.

Caraca 8 de Marzo de 1875.—P. O., Federico Velanos.—V.º B.º, José Agüino. (240)-2

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Leandro y San Rodrigo.
MAÑANA.—La traslación de Santa Florentina y Santa Matilde, reina.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la iglesia de San Lorenzo.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Continúa en la iglesia de San Francisco las Conferencias religiosas, predicando esta noche el señor Chantre.—*Infalibilidad del Romano Pontífice.*

SETENARIO DE DOLORES.

A las cinco de la tarde de hoy darán principio á estos devotos ejercicios en la parroquia del Rosario, predicando el señor canónigo don Luis M. Morote.

—En la parroquia de San Lorenzo á las cuatro y media, siendo el orador el señor doctor don Rafael de Góngora.

—En la iglesia de Santa María á la espresada hora, empieza el setenario de Soledad, predicando el señor doctor don Fernando Húe.

—Por la mañana á las ocho y media, se hará el setenario rezado en el Oratorio de San Felipe.

—En la iglesia de San Agustín á la misma hora, con misa rezada y órgano.

—Por la noche despues del toque de oraciones, setenario de Dolores en la parroquia de San Antonio, estando encargado de la primera plática el presbítero don Miguel Rojas.

En la capilla del Pópulo se hará el setenario rezado por las noches.

—A las siete de la noche, en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, vulgo del Camino, cantándose Stabat Mater, Letanias y Srive.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Sr. doctor don Francisco G. Camero, canónigo de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	11	30'07	SO.	Nublada.
12 dia.	14	30'00	SO.	Id.
6 tarde.	10	29'95	O.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salc el sol á las 6 y 14
Se pone á las 6 y 6
Sale la luna á las 9 y 35 mañana.
Se pone á las 11 y 50 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5 y 54 de la madrugada.
Primera baja á las 12 y 10 de la mañana.
Segunda alta á las 6 y 23 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 45 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE MARZO.

Cambios.

Londres... á 3 ms. 49'15.
Paris..... á 8 d. v. 5'10.

Madrid.....	id.	3/4 daño.
Barcelona.....	id.	1/3 beneficio.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/4 daño.
Valencia.....	id.	1/4 papel.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 11 de Marzo.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 42 rs. 1.000 arrobas. En-doble á 41 3/4, 400 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 12. Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor alemán Alert, cap. P. Kolln, de Hamburgo en 9 días con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Polacra-goleta española Carmen Lucila, cap. D. José Luteusgui, de Muros en 12 días en lastre á D. Manuel Cadarso.

Pailebot americano Kate M. Hilton, cap. Baker, de New-York en 34 días con tabaco y duelas á D. Francisco Recur.

Polacra-goleta española Luchana, capitán D. Ramon Javeiso, de Las Palmas (Canarias) en 11 días en lastre á D. Manuel Cadarso.

Vapor español M. Perez, cap. D. S. Señorans, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Buenaventura, capitán D. Bartolomé Llompart, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. Gabriel de Soto.

Vapor español Estremadura, capitán D. E. Muñoz, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes S. Andrés, de Moguer con vinos. S. Ignacio, de Ayamonte con chacina.

Falucho Carmen, de Torrol con naranjas.

SALIDOS.

Día 11. Vapor inglés Gibraltar, capitán Metcalf, en lastre para Lisboa.

Día 12. Vapor inglés Península, capitán Rhodes, con carga general para Vigo y Londres.

Vapor español Vazco-Andaluz, cap. D. Manuel Laguna, con carga general para Sevilla.

Vapor español Bétis, cap. D. Enrique David, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Vapor español Valencia, cap. D. Vicente Ortuño, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors.

Admite la carga que se presente á flete el bergantin ruso

AXEL MAURITZ,

su capitán M. Boxberg, para salir á principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Alameda, núm. 16, (166)- Lacave y Compañía.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusatogui.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (16)- D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines de Marzo la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

su capitán D. G. Pulleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102)- D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin italiano de primera clase

ANTONINO,

su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40) D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José María Lopez y Ramirez.

Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)- Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA SAN PETERSBURGO.

La goleta alemana

HELEN,

capitán Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga.

Consignatarios, Mina, 9, 195)-11 Cesar Lovental y C.º

PARA NUEVA-YORK.

Saldrá el día 1.º de Abril con la carga que se presente, la velera y de 1.ª clase barca no-ruega

DINORAH,

apitan Hansen. Dando los informes necesarios, San Ginés, 4, (245)- D. Daniel Mac-Pherson.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

Día 13.

7 30 de la mañana. 1 30 de la mañana.
2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde.

Día 14.

6 30 de la mañana. 7 30 de la mañana.
8 30 de idem. 2 30 de la tarde.

PARA MALAGA Y BARCELONA.

El vapor español de 500 toneladas VELAZQUEZ, su capitán don C. Batalla, saldrá el Lunes 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de Murguía, n.º 35, (226)- D. José Estoban Gomez.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.

El nuevo y magnífico vapor español N. PEREZ, su capitán don Serañ García Señorans, saldrá el Sábado 13 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (233)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 19 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA EL HAVRE

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés VILLE DE MALAGA, su capitán Mr. Corbiere, saldrá para dichos puertos del 16 al 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (246)- D. E. Collet.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N.º 2, su capitán don Marcos Arauga, saldrá para dichos puertos el Viernes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28, (241)- José de la Viesca.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y San Felú.

El acreditado vapor español BUENAVENTURA, su capitán don Bartolomé Llompar, saldrá el Lunes 15 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (242)- D. Gabriel de Soto.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el Sábado 13 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (243)- D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Martes 16 de Marzo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olato Larrinaga y Comp.

IRURAC-BAT.

saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.

Para más informes acúñase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y túnel de la Posita del Mar, (237) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA PUERTO RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALGECIRAS, de porte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá del 15 al 16 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros.
 Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
 (190) D. Luciano y D. Horacio Alcon

PARA LA HABANA directamente.

El vapor correo PUERTO-RICO, capitán don Francisco Infante, saldrá de este puerto el 16 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Isabel la Católica, 3,
 A. Lopez y compañía.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor ALDERON, saldrá el Domingo 14 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga.
 Consignatario, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Sábado 13 de Marzo á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los
 (227) Sres. Gonzalez y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo König, saldrá el Sábado 20 de Marzo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores
 (228) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brusel y la Plata.

Bouryogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
 Picardie, 2.000 " 300 " "
 l'Olou, 3.000 " 350 " "
 Savoie, 3.000 " 350 " "
 La France, 4.500 " 1.800 " "

PARA SAN VICENTE.

Montevideo y Buenos-Ayres.

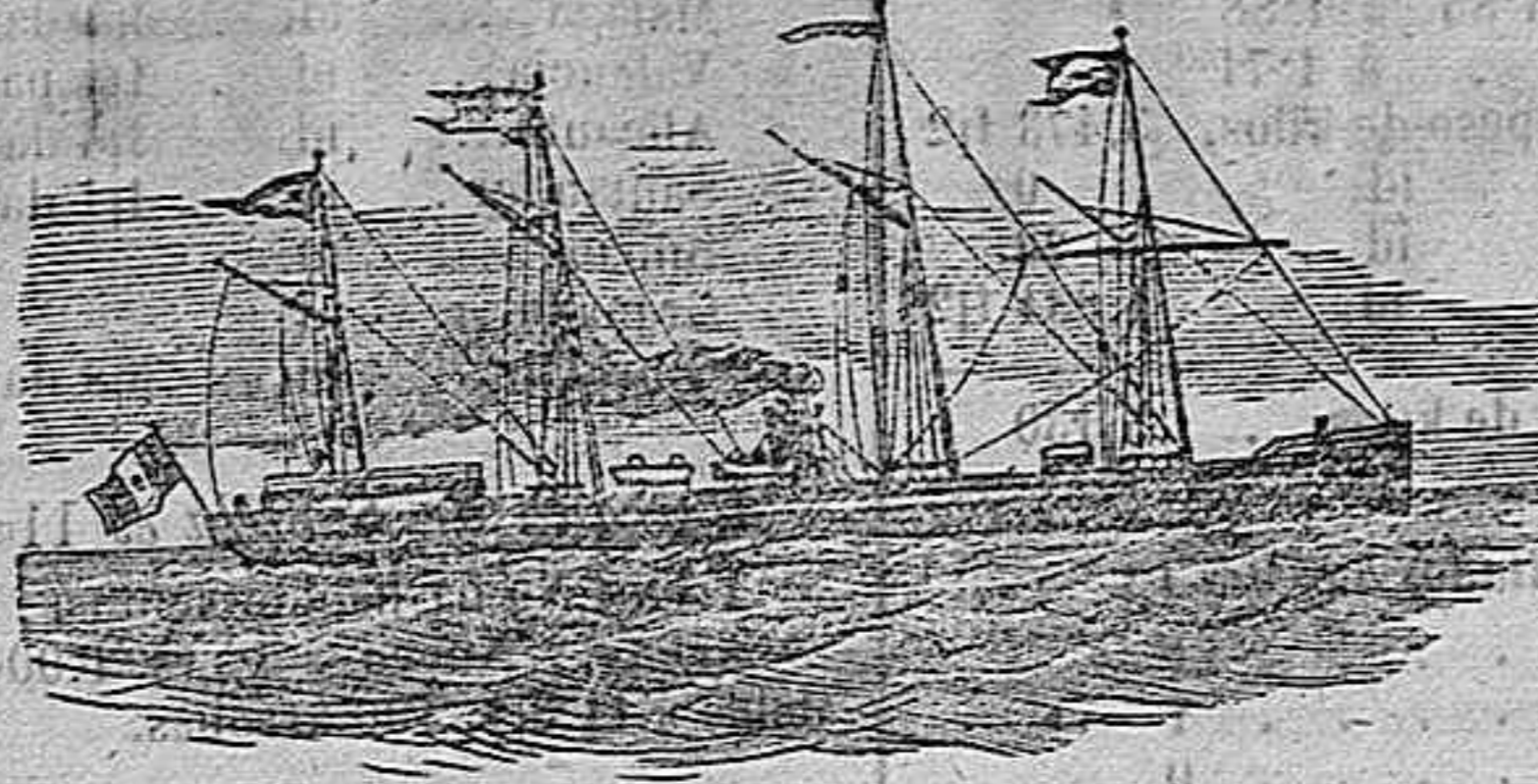
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE, saldrá de Marsella el 18 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúñase á
 LONGLANDS, OWEN & C. Agentes en Gibraltar.
 Los pasajeros que lleven á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (204)s

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fija el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	4.500 " 2.500 "
Sud-América	4.500 " 2.500 "
Colombo	3.500 " 1.500 "

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Bollero, saldrá el 14 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 días.

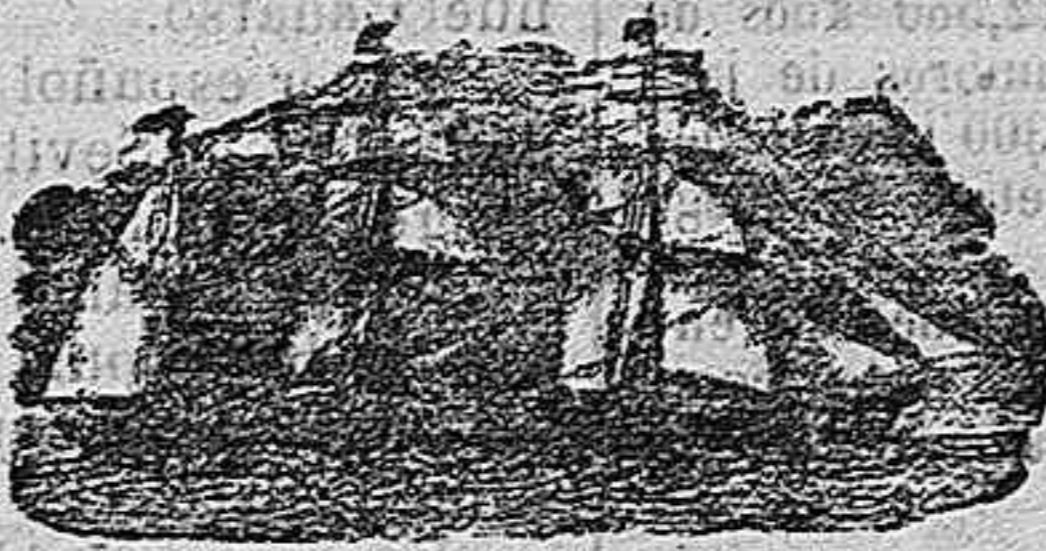
PRECIOS DE PASAJES:

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires, Montevideo á Cádiz.



Vapores correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CADIZ el 30 de cada mes; de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.

SALE DE CADIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz.

A. Lopez y C.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabuñones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible, y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española, principios del sig. XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia debido á la preferencia que venian dando á los productos extranjeros. Mas he aqui que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor merecimientos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Lafecteurs el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDOU DE SAINT-GERVAIS. De una digestión facil, grato al paladar y alolfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como de lo lo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDOU DE SAINT GERVAIS, Paris, 12, rue — En Cádiz, don José Garcia Ramos.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 2.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 17 de Marzo, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Istay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23.
 D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (214)

Vapores de la Línea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK, directamente.

El OLYMPIA, de 2.000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.
 Admite carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Adama, 16.
 (232) D. C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

El despacho del Consulado del Imperio de Alemania, se ha trasladado á la plaza de Candelaria, número 12, esquina á la calle de Santiago.

Ernesto Kropf y C.

Han trasladado el escritorio á la plaza de Candelaria, núm. 12, esquina á la calle de Santiago.

Realización.

de una gran factura de joyería y relojería de sobremesas, pared y de bolsillo y otros varios objetos, á precios de fabrica.
 Calle de Novena, números 2 y 4, donde fué patería de L. Amas.
 Se omiten comentarios, pues el público juzgará de la verdad del presente anuncio.

Píloras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minera alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Balle, agentes. Barcelona.



PILDORAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ESPECTACULOS

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy á beneficio de los actores D. Domingo Torres y D. Antonio de la Mata, los cuales tienen el honor de dedicarlo á la elegante sociedad gaditana. La comedia en un acto, *El cobeno de enfrente.*—El juguete cómico en un acto, *Marinos en tierra.*—La produccion en un acto, *La novia del general.*—A las ocho.

Entrada gener al 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. —Bulas. 11.